



DECRETO ALCALDICIO N° 1405 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 922 DE
FECHA 14.04.2014.

REQUINOA, 28 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 922 de fecha 14.05.2014 que regulariza y aprueba contratación del Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] para el servicio de atención, banquetería y traslado de sillas, en la presentación de la banda Santa Cecilia de Olivar, que se realizará el día 11 de Abril de 2014, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Memo N° 316 de fecha 28.05.2014 de Comunicaciones, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 922 de fecha 14.04.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 922 de fecha 14.04.2014 en lo siguiente

Dice : **IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.21.01.001.001.001 "Alimento para personas", Programas Culturales, Festival de Rock, del Presupuesto Municipal vigente.

Debe decir : **IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Festival de Rock, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo